



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE O.P.
RECEPCION DE DOCUMENTOS

HORA 11:29
05 OCT 2023 No.

Sandra Landy P. XE
FIRMA

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
COMISARIA MUNICIPAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

No. 114-41

Resol. No.- 063-RC-GADMCH
Chunchi, 27 de Septiembre del 2023

- SEÑORES CONCEJALES.
JEFATURA FINANCIERA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PLAZAS Y MERCADOS.
Arq. Sandra Landy DIRECTORA DE PLANIFICACION
Abg. Ivan Merchán COMISARIO MUNICIPAL
Ing. Marco Paguay DIRECTOR DE OO.PP
Abg. Byron Merchán PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Presente.

[Handwritten signature]

Recibido
05/10/2023
11:58

Recibido
27-09-2023

Recibido
Laura Aguirre
27-09-2023

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
COMISARIA MUNICIPAL

Hora: 11:27 No. 1481
Fecha: 05-10-2023
FIRMA

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Septiembre del 2023, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Discusión y Resolución en Primera Instancia de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Mercado Plaza Mariscal Sucre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, **RESUELVE: Señor Alcalde.-** En este punto Señores Concejales ustedes ya han estado analizando la Ordenanza yo sí pediría aquí la intervención del Señor Procurador síndico para agilizar lo que es la Ordenanza.- **Abogado Byron Merchán.-** En efecto Señor Alcalde la Comisión que ha sido designada con anterioridad inclusive la misma ha sido presentada como un proyecto de Ordenanza por parte de los Señores consultores seguido analizando punto por punto los Señores de la comisión yo solicitaría que se manifieste un informe por parte de la Señorita Presidenta de la comisión la Señorita Vicealcaldesa a fin de revisar que se cumpla con los parámetros legales para dar paso a la creación de la Ordenanza siendo elocuente en que esta es primera instancia que puede estar analizada por el Concejo y en el caso que sea alguna modificación poder y modificar para la próxima reunión para que sea aprobada de manera definitiva.- **Señor Alcalde.-** Señores Concejales estamos en la revisión si tienen alguna recomendación para poder modificar.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Señor Alcalde dando cumplimiento a la Ordenanza que regula el funcionamiento del Mercado Plaza Mariscal sucre probada para que el BDE pueda dar el desembolso correspondiente como comisión hemos tenido varias reuniones en las que se ha analizado la normativa para el Mercado Plaza Mariscal sucre del Análisis que se dio al respectivo documento se ha dado socializaciones con los comerciantes también con la FORCACH se ha establecido un precio en el cual sí sería pertinente en este momento mencionar el precio a cobrar de los locales de la Plaza Mariscal sucre todo esto está sustentado en informes técnicos la carpeta que se tiene aquí en las manos son informes técnicos de varios departamentos correspondientes al GAD Municipal en los que nos han dado su resolución,

a continuación la Ordenanza...**Licenciada Laura Aguirre.**- Estos valores han sido basados en las encuestas de la consultoría, socialización con los Señores que van a utilizar estos puestos también en los gastos de operación y mantenimiento con el departamento Financiero se ha analizado los rubros de servicios básicos con la deuda que vamos a tener de la Plaza y también además de ello el personal que va a trabajar estos son valores que tienen que ser desde el GAD Municipal por ello se les va a cobrar esa cantidad a los comerciantes en la que ellos han estado de acuerdo en pagar esos rubros, qué les parece compañeros.-

Ingeniero Santiago Montero.- He podido conversar de manera unipersonal con cada una de las personas que van a atender las comidas de las Islas ahí me dijeron si es que se les puede bajar a \$50 y ver si es que esos \$5 se les podría atribuir a los de cárnicos porque a la final vendan o no vendan la carne pasa refrigerada mientras que la comida si no se vende hoy día ya se tiene que votar eso me dijeron si es que se puede tomar en consideración ese rubro se pudiera cambiar dejen en consideración a todo el pleno para ver si es que existe esa modificación.-

Arquitecto Miguel Córdor.- Señor Concejal tomando su palabra creo que no va a ser procedente ya que en la reunión que tuvimos con los comerciantes de igual manera los cárnicos no querían que se le suba el precio más bien tratamos de jugar con los precios para que haya un balance entre todos los locales y así cumplir con lo que necesitábamos el valor para que el Mercado sea auto sostenible si realizamos este cambio seguramente los de cárnicos van a querer también que se les haga otro cambio igual lo que es de verduras y frutas de mi parte no le veo procedente que se realice ese cambio más bien mantener ya que los comerciantes tuvieron el pleno conocimiento de los valores que estamos exponiendo hoy y quedaron de acuerdo en su totalidad inclusive esos días se realizó ya unos cambios en lo que es cárnicos y verduras y comidas rápidas en esas reuniones que estuvieron ellos presentes ya quedaron de acuerdo si hoy se les baja al local de comida rápida se le sube a lo que es cárnicos luego vamos a tener inconvenientes con las personas de los locales de cárnicos.-

Abogado Byron Merchán.- Una sugerencia al Concejo en pleno y a usted Señor Alcalde, yo considero que el arrendamiento de los baños en \$20 es muy poco, debido a de qué estamos hablando que se podría dar a dos personas que son dos locales de baños uno en el primer piso y otro en el segundo piso que el local del primer piso cueste \$30 y el local del segundo piso cueste \$30, eso me explicaba ahorita aquí el Ingeniero Jonathan Ortiz que son más de 20 inodoros ellos por cada ingreso de alguna persona cobran ya que ellos sí obtienen más dinero inclusive cuando era la anterior Plaza sucre y me parece que pagaba 30 o 35 dólares poniéndole a \$30 me parece un precio ajustable es una moción al Concejo Pero ustedes deciden.-

Ingeniero Santiago Montero.- Acotando a las palabras del Señor Síndico esos \$5 que está de diferencia en las comidas se podría aumentar en los baños 2.50 en el arriendo de cada local para que se mantenga ese precio, con esos precios que están ahí ya sería autosustentable el Mercado pero tranquilamente podríamos aumentar esos precios quedaría el criterio de todos ustedes, lo que es comida les comprendo a los Señores porque no todos los días van a vender la misma cantidad y esa cantidad de comida prácticamente se pierde.-

Abogado Byron Merchán.- Acogiendo la palabra del Señor Concejal Montero sugeriría que



de manera inicial nada más se haría una modificación en los baños en el tema de las comidas por ejemplo en lo que son cárnicos se ha analizado ya una vez que esté en funcionamiento el Mercado a fin de hacer una modificación en la Ordenanza tal y como sucede en la del Mercado Central que por ejemplo ahí dicen el local 9 10 11 tienen un precio y otros locales tienen otro precio más o menos ir viendo la realidad del funcionamiento que tenga el Mercado y proponer una reforma en cuanto a los precios, viendo la realidad y ahí tendría que proponer la modificación de la Ordenanza Comisaría Municipal como Administración de Mercados.- **Ingeniero Jonathan Ortiz.-** Yo creo que se debía tomar en consideración también de las personas que venden los abarrotes porque en el día de la reunión estuvieron solo representantes de las personas que venden comidas rápidas frutas y verduras y todos de ellos solo velaban por el bien común de ellos y las otras personas que pagan \$90 no habían representantes de ellos y también van a querer poner una queja esa es mi sugerencia.- **Abg. Byron Merchán.-** Una sugerencia con todo el respeto que merece el Concejo y por supuesto los Señores usuarios del Mercado la socialización que se han realizado creo que son suficientes porque si nos ponemos a seguir socializando nunca vamos a encontrar caerle bien a todo el mundo, más bien como Concejo ustedes están en la potestad bajo los criterios técnicos de poner los precios que correspondan es muy factible y legal las reformas a la Ordenanza que se pudieran plantear una vez que se encuentre funcionando el Mercado y de acuerdo a la realidad porque supongamos que se pone a estos precios y luego no vaya a haber usuarios ahí habría que hacer un análisis técnico y jurídico de la realidad que esté sucediendo en ese momento.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Señor Administrador de Mercados en los precios creo se sacaron de acuerdo a la realidad del cantón inclusive hoy en día un local alrededor de la Plaza no está a menos de \$120 como mencionaba el Señor Síndico el querer les contentar a todo el mundo va a ser imposible que todos van a querer pagar lo menos posible todos los valores se sacó en base a un estudio realizando revisando en los locales que son colindantes al Mercado Plaza sucre de mi parte me mantengo que se aprueben los precios que están establecidos ya en el informe que ha sido realizado por la comisión.- **Señor Alcalde.-** En mi apreciación ustedes ya han sabido socializar con los diferentes usuarios acojo las palabras del Señor Procurador para iniciar este proceso nos mantengamos con los precios que se encuentran ahí para posterior conociendo la realidad mismo con las personas haciendo uso de los locales legalmente podremos hacer reformas pero mi apreciación que se mantengan los valores para a futuro ya viendo las personas que ocupan los lugares se podría hacer cambios notorios a los valores que están ahí, respetando el criterio de cada uno de ustedes eso estamos aquí para resolver de una buena manera.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Las personas que van a laborar en la Plaza Mariscal sucre se tiene previsto que va a ser un Asistente Administrativo de Plazas de Mercados, Auxiliar de Servicios de Guardianía son cuatro estos son en los horarios el primero de 6 de la mañana a 3 de la tarde, el segundo de tres de la tarde a 11 de la noche, cumpliendo las 8 horas y el otro personal de 11 de la noche a 6 de la mañana son tres y el cuarto es para los fines de semana cumpliendo con sus jornadas laborales de acuerdo a la ley el personal de servicio



guardianías también será el encargado de cobrar las instalaciones del parqueadero; y dos personas para la limpieza una de lunes a viernes y la otra para los fines de semana, solo tiene que limpiar las áreas comunes los pasillos, si está en la Ordenanza que cada persona que ocupe un espacio público tenga en orden y la limpieza de su lugar, todo esto ya ha sido socializado y puesto a consideración los documentos con anterioridad y de ser el caso si alguien tiene una pregunta o hay algo que aclarar Bienvenido sea ya queda a consideración del pleno del Concejo para la aprobación en primera instancia; Sr. Alcalde Compañeros Concejales, recapitulando una vez más dando cumplimiento a las disposiciones legales se ha hecho una socialización con distintos actores sociales para poner en consideración directa con la ciudadanía se va a ejecutar en el Mercado Plaza Mariscal Sucre también los informes técnicos de las áreas correspondientes nos han facilitado el trabajo para una mayor agilidad del proceso que se ha venido haciendo gracias también a la comisión por el interés que se ha puesto, se ha hecho un trabajo exhausto pongo a consideración del seno del Concejo la aprobación en primera instancia para la Ordenanza codificada del Mercado Plaza Mariscal Sucre del Cantón Chunchi.-**Arquitecto Miguel Córdor.**- Una vez expuesto la Ordenanza que ha sido enviada a cada uno de los Concejales y técnicos de la reunión acojo la moción presentada por la Compañera Laura Aguirre.- **Señor Alcalde.**- Primero agradecerles a ustedes Señores Concejales que han estado trabajando en esta Ordenanza tengo conocimiento que ha sido socializada con las personas involucradas directamente para el uso de los locales únicamente darles el aliento para que en segunda instancia si hay cosas minuciosas que revisar pues le haremos previamente a su aprobación reiterando mis felicitaciones a ustedes que han tenido esa gentileza de seguir trabajando y socializando con los interesados.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve aprobar en primera instancia la Ordenanza que regula el funcionamiento del Mercado Plaza Mariscal Sucre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi con cinco votos a favor y uno en contra del Ingeniero Santiago Montero.- Como les di a conocer si me gustaría que se tome en cuenta el precio de los puestos de comida para ver si es que se les puede bajar esos \$5 y se les puede acomodar por esta instancia no apruebo la Ordenanza.**

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.


Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

